



LA POLÍTICA DE RENOVACIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA: ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA TEORÍA CURRICULAR EN COLOMBIA

Magnolia Aristizábal

Universidad del Cauca

maristizabal@unicauca.edu.co

RESÚMEN

En el marco del desarrollo del proyecto de investigación “Evolución del campo del currículo en América Latina. Un estudio de los procesos de apropiación y desarrollos específicos en algunos países de la región” dirigido por los profesores Ángel Díaz Barriga y José María García Garduño-México, en esta ponencia realizamos una reflexión crítica en torno a la estrategia que definió el Ministerio de Educación en Colombia para implementar en la educación básica y media la teoría curricular de enfoque técnico-racional que se diseminó por América Latina en las décadas del setenta y el ochenta del siglo XX.

PALABRAS CLAVE

Renovación curricular, tecnología educativa, educación media y superior.





INTRODUCCIÓN

En tal sentido, en primer lugar se ubican unos antecedentes de carácter histórico correspondientes a hechos acaecidos en Colombia en la década del sesenta del siglo XX, sobre los cuales se gestaron las condiciones para la definición de la política mencionada. En segundo lugar, se realiza una breve descripción de la estrategia de Renovación Curricular para la educación básica y media en sus aspectos legales y de desarrollo, y finalmente se señalan algunas consideraciones de orden conceptual que se entrelazan con la tecnología educativa, como fuente y medio de desarrollo del campo del currículo en Colombia en los periodos que nos ocupan.

1. ANTECEDENTES

En una investigación realizada durante los años 2006-2007 por el grupo de investigación Pedagogía y Currículo de la Universidad del Cauca, cuyos resultados fueron publicados en el año 2008 en el libro titulado “Traslapamiento de la pedagogía por el currículo. Voces y miradas al paradigma anglosajón en educación. Colombia: 1960-1975”, se daba cuenta de forma detallada acerca de la manera como las políticas desarrollistas para América Latina trajeron en su haber conceptos como el de planeación y planeamiento educativo, trazados desde una perspectiva funcionalista y pragmática, bajo el supuesto de que serían la panacea para resolver los problemas de la educación de la región.

Estos conceptos fueron la base sobre la cual se asentó la disseminación de la tecnología educativa y con ella el establecimiento del currículo como teoría que explicaba y planteaba de forma específica la organización de los sistemas educativos por un lado, y la organización de la práctica educativa por el otro.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



En Colombia, la primera acción sostenida y planificada de forma sistemática de esta política fue la creación de los Institutos Nacionales de Educación Media, INEM, en el año de 1969. Fueron creados bajo la filosofía de la planeación curricular de corte técnico-instrumental y contaron con todos los recursos para su desarrollo: construcción completa de edificios en varias ciudades del país, preparación detenida de los profesores y directivos que aplicarían el modelo INEM, desarrollo de materiales didácticos, dotación de laboratorios y equipos, decisiones administrativas que se atemperaran con el modelo, entre otras¹.

Por otro lado, el Programa para el Mejoramiento Cualitativo de la Educación, del año 1975, introdujo el concepto de calidad de la educación, que fue usado hacia delante como la visión sobre la cual se erigían las diferentes políticas para el desarrollo y planeación de la educación. En este programa se señalaron tres fuentes de las cuales provienen los problemas de la educación colombiana: el volumen de la población que el sistema debe atender; la conformación del sistema educativo y de la sociedad; y el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Al mismo tiempo propuso tres programas principales para el sector educativo: 1. Renovación permanente del currículo, ajustándolo a las necesidades, posibilidades y características de cada una de las regiones del país; 2. Capacitación y perfeccionamiento de los docentes en servicio y 3. Producción y distribución de textos, materiales y recursos educativos.

En el marco de esta visión de calidad de la educación, el otro antecedente fue el diagnóstico realizado por el Plan de Desarrollo del Sector Educación 1982-1986². Este diagnóstico fue considerado como la base para emprender la política de renovación curricular. En él se señalaron ocho problemas y aspectos básicos a atender: a. Inadecuación de la estructura orgánica del sistema educativo. b.

¹Una descripción más detallada de la visión y acción del proyecto INEM en Colombia puede leerse en el capítulo “El gigante en el país de los liliputienses: las ilusiones del desarrollo y el planeamiento para la educación” en: ARISTIZÁBAL, M. (2008). Traslapamiento de la pedagogía por el currículo. Voces y miradas al paradigma anglosajón en educación. Colombia: 1960-1975. pp. 76-83.

² Este período corresponde a la presidencia de Belisario Betancur Cuartas, quien planteó para su gobierno el lema “Cambio con Equidad”.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Descoordinación con los demás sectores del Estado. c. Investigación insuficiente y desvinculación de la misma de los procesos de desarrollo del país. d. Baja calidad de la educación. e. Inequidad en las oportunidades de acceso y permanencia. f. Débil participación de la comunidad en el desarrollo educativo y falta de integración entre los diferentes estamentos vinculados a la

educación. g. Desarticulación de la ciencia y la tecnología, la cultura y la recreación con la educación, y deficiente desarrollo de estas áreas. h. Recursos financieros insuficientes e ineficiencia en su utilización. (Pereira Vivas, A., 1988: 12).

A partir de los antecedentes señalados, el Ministerio de Educación Nacional se planteó una serie de medidas que pudieran enfrentar las problemáticas mencionadas, entre las cuales la de Renovación Curricular fue diseñada como una política de largo aliento.

2. LA ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

La Renovación Curricular en Colombia se inició con el Decreto 1419 de 1978. Este decreto declaró por primera vez y oficialmente la existencia y uso sostenido del concepto de currículo y la tarea de su desarrollo y ejecución estuvo a cargo de la Dirección General de Capacitación, Perfeccionamiento Docente, Currículo y Medios Educativos del Ministerio de Educación Nacional. En él se fijaron las normas para la administración curricular desde preescolar hasta la media vocacional. Posteriormente, con el Decreto 1002 de 1982 se dio comienzo a la segunda etapa de la política a través de una implementación gradual para todos los grados desde preescolar hasta educación media.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Las cuatro grandes acciones de la Renovación Curricular fueron: 1. formulación de los “lineamientos generales del currículo”, mediante la determinación de los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos del currículo. 2. diseño y elaboración de los programas curriculares. 3. aplicación piloto o experimentación del currículo reformado. 4. generalización de este currículo a nivel nacional. (Pereira Vivas, A. *Ibíd*em, p. 37).

La ejecución de esta política tuvo amplios desarrollos en la década de los ochenta del siglo XX y dio lugar a la introducción paulatina de diversos conceptos que se fueron desprendiendo del concepto macro, calidad de la educación. Estos conceptos fueron: administración curricular, integración curricular, flexibilización curricular, adecuación curricular, mapa educativo, innovación curricular, promoción automática, entre otros. Cada uno de ellos tiene su historia, la más de las veces relacionada con el ejercicio crítico que fueron realizando las comunidades educativas en el país, y fundamentalmente el Movimiento Pedagógico nacido en el año de 1982 en la ciudad de Bucaramanga, orientado por la Federación Colombiana de Educadores –FECODE, y que se convirtió en el espacio creativo de maestros y maestras en todo el país, desarrollando a lo largo y ancho del territorio múltiples experiencias que buscaban salirse de los marcos homogenizadores que planteaba la Renovación Curricular.

Los 16 años transcurridos entre la promulgación de la Renovación Curricular (1978) y la Ley General de Educación (1994), muestran los avatares de una visión y concepción educativas que fueron ampliamente discutidas por maestras y maestros y que siguieron evidenciando las fisuras de una teoría como la curricular de corte técnico racional, en sus efectos para la vida educativa del país³.

³ Los aspectos de detalle de este período de la vida educativa están desarrollados en la investigación “Implementación de la teoría curricular: Colombia 1975-1994” realizada por el grupo Pedagogía y Currículo de la Universidad del Cauca y que en estos momentos se encuentra en su fase concluyente.



2. EL CAMPO DEL CURRÍCULO, SUS RELACIONES CON LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA, OTROS CONCEPTOS ASOCIADOS

Hemos afirmado en el título e introducción de este trabajo que la renovación curricular es ante todo una política educativa para Colombia que instauró, ejecutó y desarrolló la teoría curricular de enfoque técnico-racional.

Por el lado del Ministerio de Educación Nacional y sus asesores, a finales de la década del 70 y comienzos de la década del 80 del siglo XX, se realizaban intentos persistentes por sostener que los conceptos de la renovación curricular no estaban ligados a lo que en la década del sesenta se conoció como tecnología educativa. Una manera de buscar este deslinde fue el de realizar un “híbrido” en la fundamentación de los lineamientos curriculares, el cual no resultó muy afortunado.

Así, los fundamentos psicológicos tomaron aspectos teóricos de Gagné, Bandura, Piaget, tratando de desmarcarse de la tradición de la psicología conductista. Al tiempo que en los fundamentos pedagógicos se acudía a los planteamientos de la escuela activa. Sin embargo, el trabajo crítico iniciado por diferentes grupos de académicos en el país⁴, fue mostrando cómo, en medio de esta hibridación, lo que aparecía más evidente era que la Renovación Curricular mantenía una línea de argumentación y estructuración desde la clásica racionalidad de la tecnología educativa.

⁴ Los trabajos más sistemáticos y representativos de estas comunidades fueron los del llamado Grupo Federici de la Universidad Nacional conformado por investigadores como Carlo Federici, Antanas Mockus, José Granés, Carlos Augusto Hernández, entre otros, así como el Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica liderado por la Universidad de Antioquia con Olga Lucía Zuluaga, Alberto Echeverri, Humberto Quinceno (U. del Valle), Alberto Martínez Boom (Universidad Pedagógica Nacional), entre otros.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Cuando nos referimos a la tecnología educativa, estamos haciendo alusión a una política y concepción educativa que se planteó para América Latina en las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta del siglo XX, la cual posee una lógica interna, una matriz de racionalidad centrada en el concepto general de tecnología como conjunto de procedimientos, técnicas e instrumentos con los cuales se materializa en la realidad un artefacto o un proceso. A partir de esta visión, se define la tecnología educativa como "conjunto de procedimientos, técnicas e instrumentos que se emplean para la plasmación en los hechos de una concepción educacional. Es por lo tanto, algo más que la "aplicación de los principios de la ciencia para resolver los problemas de la educación". (Peñaloza, W., 1980:12)⁵. Reconoce este autor taxativamente que el concepto de Tecnología Educativa viene del campo de la industria y de la producción.

Según el autor citado, el currículo tiene un papel central y fundamental en la tecnología educativa, aunque no deja de realizar diferente tipo de advertencias con respecto de los peligros del sentido instrumental de la tecnología educativa. En sus palabras, "... La Tecnología Educativa tiene un sentido instrumental frente a la concepción de la educación que se intenta forjar, pero no la reemplaza ni la ignora. La Tecnología Educativa proporciona las "palancas" para movilizar el proceso educativo a través de niveles graduales de plasmación de la concepción educativa en la realidad. El primer nivel lo constituye el Currículum que expresa la relación aleatoria entre concepción y realidad; el segundo nivel, es el de los bloques curriculares; el tercer nivel es el de los instrumentos auxiliares del proceso educativo; el cuarto nivel es el del sistema de aprendizaje, y, el quinto nivel, es el de la evaluación" (Peñaloza, W. Ibidem, p. 15). En el desarrollo de esta afirmación textual, el autor insiste en que la Tecnología Educativa no puede reemplazar a la

⁵Es importante advertir que la obra de este autor fue publicada por la Escuela Empresarial del Convenio Andrés Bello para los siete países miembros y en el prólogo de la misma se señala que "Este libro es una segunda edición, pues el primer tiraje se había agotado y se habían "recibido múltiples peticiones de las Universidades, organismos relacionados con la educación y personas interesadas de los siete países del Convenio", lo cual evidencia la amplia difusión que tuvo en las comunidades educativas de América Latina. (PEÑALOZA, W., 1980: 8).





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



concepción educativa ni ignorarla. Les hace una advertencia a los tecnólogos educativos quienes a veces olvidan este carácter instrumental afirmando que "aún si semejantes diseños y análisis fueran exactos, queda en pie que son seres humanos quienes los van a poner en práctica".

Considera además la organicidad de la Tecnología Educativa cuando afirma que "...Los distintos niveles considerados de la Tecnología Educativa muestran necesariamente una secuencia nítida y significativa, y un entrelazamiento tal que da testimonio de su organicidad" (Ibídem, p. 20). Para desarrollar su argumento se sostiene en el enfoque sistémico de la Tecnología Educativa. Además define la aleatoriedad de la Tecnología Educativa así: "Las relaciones de medio a fin que se dan en la Tecnología Educativa son enteramente aleatorias, lo que significa que la posibilidad de errar es múltiple y probable. Ello ha de obligar a maestros y tecnólogos a mantenerse en permanente estado de alerta". (Ibídem, p. 21). Aquí diferencia a la Tecnología de la producción de la Tecnología Educativa, pues mientras la Tecnología de la Producción "se apoya en leyes físicas de cumplimiento inexorable, la Tecnología Educativa conforma una estructura teleológica con una serie de niveles entre los cuales se dan relaciones de medio a fin, que son enteramente aleatorias". (Ibídem, p. 21). Por último afirma que "**el currículum juega un papel central dentro de la Tecnología Educativa; sin él todo estudio carece de sentido**". (Ibídem, p. 22) (La negrilla es mía).

Como puede leerse en las anteriores afirmaciones fundamentadas desde la tecnología educativa, la concepción curricular de corte técnico-racional posee en su poder organizador unas particularidades que hacen que la práctica educativa se conciba con una "asepsia"⁶ planificadora bastante ajena a las cosmovisiones de los habitantes del sur de América. Esta asepsia se expresa en una planificación

⁶Uso este término en el sentido de ausencia de contaminación en los procesos de planeación de la práctica educativa. Es la sensación que produce la aplicación de los pasos detenidos del diseño curricular que llevan a una supuesta limpieza del proceso en el que se prefija todo, en la búsqueda de eliminar errores y conseguir la eficiencia y eficacia que reclama este modelo curricular.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



de la práctica educativa por fuera de la cultura, sin contexto, sin sujetos, neutral, marcada por el eje de la racionalidad de la predicción y el control, basada en la prescripción detallada bajo el supuesto de que los procesos de formación pueden perfilarse “exclusivamente” desde un escritorio y luego pueden “verificarse” y “ajustarse” en la práctica. Se olvida en toda esta visión, la impredecibilidad de los procesos de formación.

Ahora bien, como era evidente que los presupuestos de la política de Renovación Curricular se encontraban fundamentados en una perspectiva curricular técnico-racional, en Colombia para los inicios de la década del ochenta del siglo XX se desató una interesante polémica de orden teórico y práctico, cuyos principales gestores fueron académicos de la Universidad Nacional por un lado, y asesores del Ministerio de Educación Nacional por el otro. El debate fue divulgado en revistas en educación de amplia divulgación nacional y produjo novedosas visiones que fueron luego recogidas por el Movimiento Pedagógico Nacional que se acababa de inaugurar en el año de 1982.

Así, en la Revista Colombiana de Educación No. 14 del año 1984 el conocido Grupo Federici de la Universidad Nacional, publicó el artículo titulado “Límites del cientificismo en educación”, suscrito por Carlo Federici, AntanasMockus, Jorge Charum, José Granés, María Clemencia Castro, Berenice Guerrero y Carlos Augusto Hernández. El artículo se planteaba tres preguntas clave “¿Es posible la reducción de la educación a una tecnología? ¿Es posible una fundamentación científica del quehacer del maestro? ¿Es la investigación, comprendida como la búsqueda que –para legitimarse- asume formas y posturas propias de las ciencias positivas, el proceso cultural destinado a iluminar y orientar la práctica educativa?”⁷.

⁷Federici, Carlo y otros (1984). “Límites del cientificismo en educación”, en: Revista Colombiana de Educación No. 14, Bogotá, segundo semestre, UPN., p. 70.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Las tres preguntas mencionadas los autores las enfrentan para su solución desde la perspectiva de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. Desde esta perspectiva señalan que no es posible considerar el proceso de enseñanza como una simple técnica, pues en él se encuentran implicados procesos de comunicación singulares que se registran en la interacción maestro-estudiante. En tal sentido, discuten con la perspectiva tecnicista que reduce la educación a la aplicación de determinadas técnicas, así como también critican la prefijación que evidenciaba claramente la estrategia de Renovación Curricular planteada por el MEN en esos tiempos, la cual para cada una de las áreas del conocimiento había elaborado documentos denominados “lineamientos curriculares”, en los que se contemplaba la estructura completa de la programación mediante formulación de objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación (clásicos elementos del diseño instruccional).

La respuesta a estos planteamientos la realizó el profesor Carlos E. Vasco, en ese entonces asesor del Ministerio de Educación Nacional, quien asume desde su carácter de asesor los diferentes y numerosos debates internos que se gestaban en el interior del Ministerio en relación con las acciones destinadas a la implementación de Renovación Curricular. Por un lado, reconocía la hibridación de corrientes teóricas para fundamentar el proceso –persistencia de concepciones del conductismo en la formulación de los programas de las diferentes áreas con presencia de visiones más integradoras desde la perspectiva de Gagnè, Bandura y Piaget-, y por el otro, sostenía las bondades de la política centradas en la integración curricular a través de la creación de unidades integradas⁸. Por ejemplo, para el caso de las Ciencias Sociales, se integraba la historia, la geografía y la educación cívica o para la democracia. Para el caso de las Ciencias Naturales se integraba la biología, la física, la química, la anatomía.

⁸ Vasco U, Carlos E. (1985). “Conversación informal sobre la reforma curricular”, en: Revista Educación y Cultura No. 4, Junio de 1985, Bogotá.





La anterior polémica, sintéticamente presentada, se convirtió hacia delante, a lo largo de la década del ochenta y los primeros años del 90, en desarrollos amplios y sostenidos del Movimiento Pedagógico, a través del cual se fueron configurando experiencias pedagógicas clave en campos como la enseñanza de las ciencias, la enseñanza del lenguaje, la enseñanza de las matemáticas y más débilmente la enseñanza de las ciencias sociales, las cuales empezaron a ser permeadas por las tendencias constructivistas de la década del noventa. Fue entonces cuando el Movimiento

Pedagógico gestó las condiciones para la promulgación de la Ley General de Educación de 1994, hecho con el cual se iniciaría una nueva etapa de la educación colombiana en los niveles de educación básica y media, cuyo centro fue el de la autonomía de las instituciones para formular sus propios proyectos educativos institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

Aristizábal, M. (Compiladora) (2008). Traslapamiento de la pedagogía por el currículo. Voces y miradas al paradigma anglosajón en educación. Colombia: 1960-1975. Universidad del Cauca, Popayán, 199 p.

Federici, Carlo y otros (1984). "Límites del cientificismo en educación", en: Revista Colombiana de Educación No. 14, Bogotá, segundo semestre, Universidad Pedagógica Nacional.

Peñaloza, W. (1980). Tecnología Educativa. Ediciones EEA/CAB Lima, Perú, 2ª. Edición. 158 p.





Pereira Vivas, A. (1988). Capacitación y actualización de directivos docentes de básica secundaria sobre Renovación Curricular, Imprenta Departamental, Cali, 109 p.

Vasco U, Carlos E. (1985). "Conversación informal sobre la reforma curricular", en: Revista Educación y Cultura No. 4, Junio de 1985, Bogotá.

Vasco, C. E. (1985). Límites de la crítica al cientificismo en la educación. Continuación de un diálogo con el "Grupo Federici". *Revista Colombiana de Educación*. 16, 72-88.